



**COMUNICADO DE PRENSA**  
**FISCALÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO**

Concepción, 24 de agosto de 2021

En la presente jornada la fiscal regional del Bío Bío, Marcela Cartagena Ramos, sostuvo una reunión con la madre del niño T.B.G., su abogado y el abogado del padre, para comunicarles los avances de la investigación y los resultados más recientes de pericias científicas.

En virtud de estos, la Fiscalía ha descartado la hipótesis de que la muerte de T.B.G. haya sido de carácter accidental.

De esta manera, la indagatoria se concentra, desde ahora, únicamente en la línea investigativa de que su fallecimiento ocurrió por la intervención de terceras personas.

Todos los detalles de esta conclusión, fueron entregados a la familia y sus abogados, y se considera prudente que no sean revelados públicamente, para favorecer el desarrollo de las diligencias y peritajes que están en curso.

-----FISCALÍA REGIONAL DEL BÍO BÍO-----